



Resolución de Decanato **1010 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP 181/2024-EXA-UNSa- Cronograma concurso cerrado - Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva – Algoritmos y Estructura de Datos.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
12/11/2025

VISTO: La RD-EXA 484/2025-EXA-UNSa, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Algoritmos y Estructura de Datos las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan de Estudios 2012) que se dictan en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, habiendo transcurrido las instancias previstas en el Reglamento de Concursos, corresponde a este Decanato fijar, mediante instrumento legal, la fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y del orden de expositor, como también la fecha y hora de la oposición (entrevista y clase oral pública) para el desarrollo del Concurso que se tramita en el presente expediente.

Que, a tales fines, se ha procedido a la correspondiente consulta a los miembros del Jurado interviniente, a los fines de consensuar las fechas propuestas.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Establecer, para el desarrollo del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos de las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan de Estudios 2012) que se dictan en esta Unidad Académica convocado mediante RD N° 484/2025-EXA-UNSa, la siguiente secuencia de actos:

SORTEO DE TEMA: 15 de diciembre de 2025 a hs. 15:30

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 17 de diciembre de 2025 a hs. 15:30

ARTICULO 2º: Dejar debidamente aclarado que el cronograma fijado en el artículo precedente se encuadra en las disposiciones contenidas en el Art. 34º del Reglamento de Concursos aprobado por Res. CS 661/88 y sus modificatorias.

ARTICULO 3º: Recordar, a los señores miembros del Jurado, que las entrevistas deberán realizarse en los términos previstos en el Art. 42º del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 4º: Notifíquese fehacientemente a los señores miembros del Jurado (RD 484/2025-EXA-UNSa) y al aspirante aceptado (RD 752/2025-EXA-UNSa).

ARTICULO 5º: Hágase saber, comunicar y publicar al Departamento de Informática, a las Secretarías de esta Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/MPC/amc


Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa